

## ORGANIZA



**Colegio Oficial de Psicología**  
de Andalucía Occidental  
Delegación de Huelva

## FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

Título		CURSO ABREVIADO DE TERAPIA ICÓNICA			
Modalidad	PRESENCIAL	Duración	5 H.		
Provincia	HUELVA	Nº Plazas	Máximo 15	Nº. Referencia	2019HU1
Nº Plazas becasadas (*)	2 becas (50% matrícula)				
Fecha y horario	Sábado, 19 de enero de 2019. De 9'00h. a 14'00h.				
Lugar de realización	<b>SEDE DE LA DELEGACIÓN DE HUELVA DEL COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL</b> C/ Maestro Salvador López, 18 bajo. 21003 – Huelva. Teléfono de contacto: 959 28 04 00				
Destinatarios/as	<ul style="list-style-type: none"><li>Licenciados/as y Graduados/as en Psicología.</li><li>Alumnos/as de Psicología.</li></ul> Tendrán preferencia los/as Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental.				
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"><li>El objetivo central de la terapia es proporcionar a los pacientes con trastornos de la inestabilidad emocional una herramienta para afrontar conflictos emocionales y la impulsividad. Los iconos sintetizan el contenido de la terapia y facilitan la evocación con mayor rapidez, lo que facilita la generalización de la terapia a la vida cotidiana.</li></ul>				
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>Que los/as asistentes se familiaricen con esta terapia, conozcan su utilidad, forma de aplicación y perfil de usuarios/as que pueden ser candidatos/as a ser tratados/as con la misma.</li></ul>				
Metodología	El curso seguirá una metodología presencial: Se llevará a cabo la exposición de los contenidos del curso, seguido de ejemplos prácticos que permitan conocer la técnica.				
PROGRAMA FORMATIVO					
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"><li>Introducción a la Terapia Icónica.</li><li>Principios terapéuticos.</li><li>Aspectos sobre los que incide: sensación de vacío, estrés, reactividad emocional, irritabilidad, etc.</li><li>Estrategias terapéuticas para su puesta en práctica en terapia individual y grupal.</li></ul> <b>Índice de exposición:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Introducción: Características en Personas con TLP.</li><li>Terapia icónica.</li><li>Intervención en emociones.</li><li>Personas a las que va dirigida esta terapia.</li><li>Modo de aplicar la terapia.</li><li>Módulos grupales:<ul style="list-style-type: none"><li>Módulo básico.</li><li>Módulo de relaciones interpersonales.</li><li>Módulo de autoestima.</li><li>Módulo de autodirección personal (meta/libertad)</li></ul></li><li>Aspectos a tener en cuenta.</li><li>Justificación teórica.</li><li>Objetivos.</li></ol>				
Docentes	<b>Dª. SOLEDAD SANTIAGO LÓPEZ AO00587.</b> Licenciada en Psicología y Especialista en Psicología Clínica, trabaja como jefe de servicio en el Centro de San Juan de Dios de Málaga y como profesora asociada en la Universidad de Málaga. En 1999 inicia su profundización y estudio de los trastornos de personalidad y empieza a gestar una nueva forma de tratamiento para algunas de estas patologías, especialmente para el trastorno límite de personalidad. Esta nueva forma de hacer terapia incluye una representación gráfica (iconos) de los principios terapéuticos trabajados, de ahí su nombre: terapia icónica.				

## ORGANIZA



**Colegio Oficial de Psicología**  
de Andalucía Occidental  
Delegación de Huelva

## FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

Certificación Oficial	El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental emitirá un Certificado/Diploma a cada alumno/a que haya superado los criterios de evaluación dirigidos al alumnado.
-----------------------	--

Criterios de Evaluación	<b>Acciones formativas presenciales:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Asistencia al menos al 80% de las horas presenciales (criterio mínimo marcado por el Colegio). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación mediante un cuestionario que permita conocer el nivel de aprendizaje del alumnado sobre la materia impartida.
-------------------------	--

### NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Recepción de solicitudes	Hasta completar aforo.
--------------------------	------------------------

Solicitudes	Disponibles en la página web del Colegio Oficial de Psicología Andalucía Occidental: <a href="http://www.copao.es">www.copao.es</a>
-------------	--

	COLECTIVO	TASAS
Cuota de Inscripción	Colegiados/as, Precolegiados/as y Miembros Asociados del COP Andalucía Occidental. Estudiantes de Psicología. Psicólogos/as colegiados/as en otros COPs.	55€
	Psicólogos/as no colegiados/as	83€

Normas de inscripción generales	<p>Las personas interesadas en inscribirse en la acción formativa deberán remitir al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental a través del correo electrónico corporativo de <a href="mailto:formacionhuelva@copao.es">formacionhuelva@copao.es</a>:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Formulario de inscripción</b> (remitido por mailing a los/as colegiados/as del COP Andalucía Occidental y ubicada en la web corporativa para su descarga).</li><li>• <b>Justificante de ingreso</b> o transferencia de las tasas de matrícula.</li><li>• Copia del <b>título universitario</b> que acredite la condición de destinatario/a de la acción formativa o <b>documentación acreditativa de ser estudiante de Psicología</b> "Se considerará alumno/a de último curso de Psicología aquel que acredite haber superado el 70% de los créditos totales del Grado en Psicología".</li><li>• Copia de la <b>documentación acreditativa de estar colegiado/a</b> en algún Colegio perteneciente al Consejo de COPs.</li><li>• Los/as <b>colegiados/as pertenecientes al COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL</b> estarán <b>exentos</b> de presentar el "título universitario" y la "documentación acreditativa de estar colegiado/a".</li></ul> <p><b>El justificante de ingreso o el comprobante de la transferencia incluirá los siguientes conceptos:</b> <b>APELLIDOS Y NOMBRE/TERAPIA ICÓNICA</b> <b>Nº de cuenta para el pago de matrícula: ES53 0216 0383 1306 0063 9843 TARGO BANK.</b></p> <p><b>Admisión de solicitudes por riguroso orden de inscripción hasta cubrir plazas.</b> Una vez recibida la inscripción completa (formulario de inscripción, justificante bancario y el resto de documentación acreditativa si procede) la organización remitirá al interesado/a un e-mail de confirmación de la recepción de la inscripción. La organización finalizado el plazo de recepción de solicitudes se pondrá nuevamente en contacto con el/la interesado/a para informarle si está admitido/a.</p>
---------------------------------	--

Normas específicas para solicitud de beca	<p>Los/as Colegiados/as Desempleados/as del COP ANDALUCÍA OCCIDENTAL que deseen solicitar becas DEBERÁN <b>MARCAR ESTA OPCIÓN EN LA SOLICITUD</b> DE INSCRIPCIÓN GENERAL y remitir la documentación requerida.</p> <p><b>PLAZO DE SOLICITUD DE BECAS:</b> <u>HASTA EL 11 DE ENERO DE 2019.</u></p> <p><b>REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ser colegiado/a del COP Andalucía Occidental.</li><li>▪ Estar desempleado/a en el momento de la solicitud.</li></ul>
---	--

## ORGANIZA



**Colegio Oficial de Psicología**  
de Andalucía Occidental  
Delegación de Huelva

## FICHA DE DIFUSIÓN PLAN DE FORMACIÓN 2019

### CRITERIOS PARA CONCESIÓN DE BECAS:

- **Se asignarán las becas por riguroso orden de llegada**, siempre que las solicitudes cumplan con los requisitos exigidos.
- **Ser solicitante de beca no exime del pago íntegro de las tasas de matrícula del curso**, ni garantiza la obtención de beca. Una vez sean asignadas las becas por la Comisión correspondiente, se le comunicará al Colegiado/a becado/a y se procederá a la devolución del 50% del importe de la matrícula, **una vez finalizada la actividad formativa y obtenido el apto en la misma**.
- **No podrá ser beneficiario/a de beca en más de 2 ocasiones en el mismo año natural**. Solo en los casos que queden desiertas las becas se podría valorar la posibilidad de asignar una nueva beca.
- En caso de que el/la colegiado/a becado/a **no cumpla los criterios de evaluación establecidos en la acción formativa**, el COP Andalucía Occidental se reservará el derecho de anulación de la misma.

### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- **Certificado de estar Desempleado/a emitido por el Servicio Andaluz de Empleo o Vida Laboral.**

**(\*) El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental se reserva la opción de no concesión de las becas previstas si no se consiguiera el punto de equilibrio económico de la actividad.**

### Observaciones

**Fecha límite para la devolución del importe económico: 4 de enero de 2019 (inclusive).**

No se recogerán solicitudes en mano, ni serán válidas aquellas enviadas por correo ordinario, fax o las enviadas a otro correo electrónico corporativo que no se el indicado en las normas de inscripción.

Los/as colegiados/as que no tengan acceso a Internet tendrán a su disposición un ordenador con conexión en su Delegación territorial para formalizar la inscripción.

**Si no se hubiera cubierto la totalidad de las plazas en los tiempos establecidos, el COP Andalucía Occidental lo difundirá para la formalización de nuevas solicitudes de inscripción. Si no se obtuviera la formalización del mínimo de plazas, el COP Andalucía Occidental se reserva la opción de aplazar la acción formativa o proceder a su anulación.**

### Información sobre Protección de Datos

**RESPONSABLE:** COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, C/ Espinosa y Cárcel, 17 Acc. C (41005 Sevilla), [protecciondatos@copao.es](mailto:protecciondatos@copao.es) (Delegado de Protección de Datos), Q4100679B. **FINALIDAD:** Gestionar la inscripción, impartición de la formación y/o evento, y remitirle comunicaciones comerciales de cursos y eventos propios o de terceros relacionados con nuestro ámbito, inclusive por medios electrónicos. **LEGITIMACIÓN:** Ejecución del contrato e interés legítimo en remitirle informaciones comerciales de otros cursos de interés para nuestro ámbito. **CESIONES:** Necesarias para la impartición de los servicios y las legalmente previstas. **CONSERVACIÓN:** Duración de la actividad contratada y, finalizada ésta, durante los plazos exigidos por ley para atender eventuales responsabilidades. **DERECHOS:** Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición dirigiéndose a los datos del responsable. En caso de divergencias, puede presentar una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Durante el acto se recopilarán IMÁGENES Y AUDIO con el único fin de dar difusión a las actividades organizadas o promovidas por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y/o su Fundación para la Formación y la Práctica de la Psicología (tanto en boletines informativos, memorias de actividades, página web, redes sociales como en medios de comunicación), siguiendo en todo los criterios de calidad y confidencialidad marcados por la normativa vigente. En ningún caso este material se utilizará con fines comerciales. Información Adicional: Puede ampliar la información en el enlace de [Política de Privacidad](#).